

*Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas*

## Seguimiento en medios: ONU Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo realizan verificación de situación de la población civil en La Plata Huila

29 de julio de 2023



### 1. DIARIO DEL HUILA: Se agudiza la crisis del orden público en La Plata.

<https://diariodelhuila.com/se-agudiza-la-crisis-del-orden-publico-en-la-plata/>

Cada vez más se agudiza la situación del orden público en el municipio de La Plata, pese a la visita del presidente el pasado fin de semana quien señaló que el Ejército no se retirará de la zona, más de 500 familias estarían en riesgo de desplazamiento, según denunció Naciones Unidas de Colombia.

La Alcaldía de La Plata, Huila, ha tomado medidas ante la preocupante situación de desplazamiento masivo forzado en el municipio.

Mediante el Decreto 10.02.2-095, se ha declarado la urgencia manifiesta en respuesta a los recientes hechos de violencia que han afectado a más de 860 personas provenientes de 14 veredas cercanas al corregimiento San Miguel en La Plata, Huila.

El miedo y la angustia se han apoderado de los pobladores de la zona rural, quienes, tras enfrentar combates que resultaron en la trágica muerte de una menor de 4 años, han optado por abandonar sus hogares en busca de seguridad y refugio en el casco urbano de La Plata.

Más de 240 familias, en su mayoría campesinas, han sido víctimas de este desplazamiento masivo. La situación ha generado una crisis que demanda una respuesta urgente por parte de las autoridades.

Ante esta situación alarmante, el municipio de La Plata ha comunicado la declaración de la urgencia manifiesta y la emergencia por desplazamiento forzado, con una duración de tres meses. Esta medida permitirá a todos los organismos de la Administración Municipal adquirir suministros de bienes, prestar servicios y ejecutar obras en el inmediato futuro para atender las necesidades de la población afectada y enfrentar la alteración del orden público en el territorio.

De igual forma junto con la Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, Unidad para las Víctimas y demás organismos, autoridades municipales siguen de cerca los casos y atienden a las personas que van llegando al casco urbano.

Así la cosas, el municipio de La Plata, Huila, comunicó que de decreta: “La urgencia manifiesta. Emergencia por desplazamiento forzado en el municipio de La Plata, Huila, por los hechos ocurridos en la jurisdicción del municipio de La Plata Huila, por el término de tres meses, de la forma que todos los organismos de la Administración Municipal que lo requieran puedan adquirir el suministro de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro necesarios para atender la situación relacionada con la alteración del orden público en el territorio y desplazamiento de la población afectada”.

La Defensoría del Pueblo

Ahora, la Defensoría del Pueblo destacó como garante de los derechos humanos convocó una sesión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional en el municipio, con el fin de que sea brindada atención integral y establecidas soluciones a largo plazo que permitan beneficiar a quienes fueron víctimas de desplazamiento.

De acuerdo con las cifras de desplazados revelada por la Defensoría, estas 242 familias las componen 398 menores de edad y 469 adultos, mayoritariamente campesinos e indígenas, que llegaron al casco urbano del municipio de La Plata, donde la entidad adelanta una misión humanitaria para brindar atención especializada, de manera particular, a la población de San Miguel.

“Buscamos brindar atención especializada apoyando el proceso de toma de declaraciones a la población desplazada y haciendo verificación y seguimiento a la entrega de ayudas humanitarias de manera conjunta con la Personería municipal”, destacó Carlos Ernesto Camargo Assis.

¿Qué dice Naciones Unidas?

Las Naciones Unidas Derechos Humanos Colombia, visitaron igualmente junto a la Defensoría del Pueblo, al municipio de La Plata.

“Viajamos junto a la Defensoría a La Plata en el Huila para verificar la situación de la población civil, luego de los combates que se presentaron el jueves. Lamentamos profundamente la muerte de una niña en el Triunfo, urgimos que se investiguen los hechos y nos solidarizamos con la familia”.

**2. RED MÁS NOTICIAS: Desplazamiento masivo en La Plata, Huila, debido a combates entre disidencias y Ejército.** <https://redmas.com.co/colombia/Desplazamiento-masivo-en-La-Plata-Huila-debido-a-combates-entre-disidencias-y-Ejercito-20230730-0006.html>

La Defensoría alertó que más de 800 personas tuvieron que salir de sus hogares para huir de los combates entre disidencias de las Farc y el Ejército, en La Plata, Huila.

Los enfrentamientos entre las disidencias de las Farc y el Ejército en el municipio de La Plata, Huila, han causado que los habitantes de la zona huyan para proteger su vida. Este domingo 30 de julio, la Defensoría del Pueblo alertó el desplazamiento masivo de 867 personas de 14 veredas del corregimiento San Miguel.

Esto ocurre tres días después de la muerte de una niña de cuatro años de edad, que quedó en medio de los combates entre la columna Dagoberto Ramos, de las disidencias de las Farc, y el Ejército.

Según la entidad, son 242 familias en total, compuestas por menores de edad y 469 adultos, la mayoría de ellos campesinos e indígenas. Esta población llegó al casco urbano de La Plata y allí la Defensoría “adelanta una misión humanitaria para brindar atención especializada, de manera particular, a la población de San Miguel”.

Por eso, en una labor conjunta entre Defensoría y Personería municipal, llevan a cabo el proceso de toma de declaraciones a las familias desplazadas, así como también la verificación y seguimiento a la entrega de ayudas humanitarias liderada por la Alcaldía y la Gobernación del Huila.

Este sábado 29 de julio, funcionarios de la Defensoría participaron en el Consejo de Seguridad Extraordinario que lideró el presidente Gustavo Petro en ese municipio huilense. Allí explicaron ante las autoridades cada uno de los escenarios de riesgo a los que se exponen los habitantes de esta zona del país y reiteraron la urgencia de acatar las recomendaciones de la alerta temprana 025 de 2022.

En esta misión humanitaria en La Plata también participan la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, la Delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas del Conflicto Armado y la Delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas.

Además, cuenta con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

**3. LA NACIÓN.CO: “Quienes participan en el conflicto armado deben respetar la vida de los niños”.** [https://www.lanacion.com.co/quienes-participan-en-el-conflicto-armado-deben-respetar-la-vida-de-los-ninos/#google\\_vignette](https://www.lanacion.com.co/quienes-participan-en-el-conflicto-armado-deben-respetar-la-vida-de-los-ninos/#google_vignette)

Por medio de un comunicado, la Defensoría del Pueblo confirmó que junto a un equipo de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lideran una comisión humanitaria que hace presencia en La Plata, Huila, donde una menor de edad murió como consecuencia de enfrentamientos entre la columna móvil Dagoberto Ramos (grupo disidente de las Farc al mando de Iván Mordisco) y el Ejército Nacional.

“Lamentamos y rechazamos la muerte de una niña en medio de los combates que tuvieron lugar en zona rural del municipio huilense de La Plata, como también hacemos un enérgico llamado para que absolutamente toda la población civil, en especial nuestros niños, niñas y adolescentes, quedé por fuera de las hostilidades. Quienes participan en el conflicto armado deben respetar su vida e integridad. Nos solidarizamos con los familiares de la víctima”, expresó el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

La comisión humanitaria conjunta se encuentra en el terreno haciendo verificación de derechos de la población que está en la vereda donde se presentaron los combates y en el municipio. En este escenario, la Defensoría del Pueblo estará atenta a las investigaciones que adelanten las autoridades judiciales para esclarecer las responsabilidades del lamentable suceso que acabó con la vida de una niña de apenas cuatro años de edad, hecho que hoy enluta a la comunidad de La Plata y de todo el país.

“Debemos salvaguardar la vida y la integridad de las personas; por la misma razón, nuestro equipo que hace presencia en ese territorio del departamento del Huila está presto a brindar el acompañamiento necesario para establecer los canales humanitarios que sean requeridos”, complementó Camargo.

Finalmente, en el marco del cese al fuego decretado por el Gobierno Nacional, Camargo les recordó a los grupos armados ilegales la importancia de cumplir con los acuerdos y de cesar sus acciones como verdaderos gestos de paz.

**4. REVISTA SEMANA: ¿Muerte de niña de cuatro años en La Plata se habría podido evitar?, Defensoría del Pueblo ya había emitido alerta temprana.**

<https://www.semana.com/nacion/articulo/muerte-de-nina-de-cuatro-anos-en-la-plata-se-habria-podido-evitar-defensoria-del-pueblo-ya-habia-emitido-alerta-temprana/202339/>

Este viernes 28 de julio, la Defensoría del Pueblo adelanta una visita humanitaria a La Plata (Huila), donde una niña murió como consecuencia de enfrentamientos. En el lugar se encuentra, además, un equipo de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el municipio huilense, donde la menor de edad murió como consecuencia de enfrentamientos entre el Ejército Nacional y la columna móvil Dagoberto Ramos (siendo este un grupo disidente de las Farc al mando de Iván Mordisco) se lidera una comisión humanitaria.

Cabe recordar que la niña huía con su padre, al encontrarse en medio de las hostilidades en la vereda Villa Esperanza, cuando de manera infortunada fue alcanzada por las balas, según las primeras informaciones a las que ha tenido acceso la comisión humanitaria.

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, dijo: “Lamentamos y rechazamos la muerte de una niña en medio de los combates que tuvieron lugar en zona rural del municipio huilense de La Plata, como también hacemos un enérgico llamado para que absolutamente toda la población civil, en especial nuestros niños, niñas y adolescentes, quedé por fuera de las hostilidades. Quienes participan en el conflicto armado deben respetar su vida e integridad. Nos solidarizamos con los familiares de la víctima”.

La entidad defensora de derechos humanos dejó claro que estará atenta a las investigaciones que adelanten las autoridades judiciales para esclarecer las responsabilidades del lamentable suceso que acabó con la vida de una niña de apenas cuatro años de edad, hecho que hoy enluta a la comunidad de La Plata y de todo el país.

De igual manera, Camargo hizo un llamado al Gobierno Nacional para que sean activadas las rutas de prevención del reclutamiento forzado, flagelo que atenta contra los derechos menores de edad de esa zona del Huila. Así mismo, insta a las autoridades competentes a mitigar el riesgo y garantizar la protección de la población de La Plata.

Vale recordar que el pasado 3 de octubre, la Defensoría emitió la Alerta Temprana 025 del 2022, luego de corroborar las amenazas de grupos armados contra los habitantes de los municipios de Nátaga y La Plata, que buscan tener el control territorial y de las actividades ilegales.

Con lo anterior, varios actores abren el debate enfocado a si el Gobierno Nacional y las autoridades tardan en tomar acciones frente a esas advertencias que hace la Defensoría y las consecuencias no dan espera.

Este territorio es atractivo para los grupos criminales porque es un corredor estratégico que permite una conexión rápida entre las regiones Andina y Pacífica, está en límites con el Cauca y cuenta con una ruta desde el norte hasta el sur del Huila para el comercio de bienes y mercaderías en general, ruta que los delincuentes buscan manejar para sus actividades criminales.

“Debemos salvaguardar la vida y la integridad de las personas; por la misma razón, nuestro equipo que hace presencia en ese territorio del departamento del Huila está presto a brindar el acompañamiento necesario para establecer los canales humanitarios que sean requeridos”, puntualizó el defensor del pueblo.

Finalmente, en el marco del cese al fuego decretado por el Gobierno Nacional, Camargo les recordó a los grupos armados ilegales la importancia de cumplir con los acuerdos y de cesar sus acciones como verdaderos gestos de paz.

Desde la noche del pasado miércoles y la mañana del pasado 27 de julio se presentaron combates entre tropas del Batallón de Infantería n.º 26 Cacique Pigoanza e integrantes del grupo armado organizado residual Columna Móvil Dagoberto Ramos.

De acuerdo con lo reportado por el Ejército, cuando se adelantaban labores de patrullaje en la vereda Villa Esperanza, centro poblado de San Miguel, los disidentes de las Farc abrieron fuego, generándose así una confrontación.

“Las tropas fueron atacadas por sujetos señalados de ser integrantes del grupo armado organizado residual Columna Móvil Dagoberto Ramos, quienes infringiendo las normas del derecho internacional humanitario y violando los derechos humanos, abrieron fuego contra nuestros militares, dejando en medio a la población civil”, informó el Ejército.

En medio del cruce de disparos, una pequeña de cuatro años fue alcanzada por una de las balas; la niña fue auxiliada de inmediato por enfermeros de la unidad militar y trasladada al hospital San Antonio de Padua. Sin embargo, pese a los esfuerzos, lamentablemente perdió la vida.

Así mismo, en medio de esta tensa situación, se conoció que los subversivos estarían instrumentalizando a la población civil para que también ataque a las tropas del Ejército e incluso la comunidad habría sido obligada a enviar una carta al Gobierno departamental para que ordenara el retiro de los uniformados de esta importante región del país.

“Los presidentes de Juntas de Acción Comunal de La Plata nos presentaron una carta donde solicitaban el retiro del Ejército por el miedo a enfrentamiento con estos grupos de disidencias de las Farc. Pero la posición del ministro de Defensa, como del gobernador del Huila, es no dejar ningún territorio sin la presencia de la fuerza pública, por ello esta serie de solicitudes no las podemos atender”, indicó Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó, secretario de Gobierno del Huila.

**5. REVISTA SEMANA: Procuraduría condena el asesinato de niña en el Huila y exige a la Fiscalía celeridad en la investigación. <https://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-condena-el-asesinato-de-nina-en-el-huila-y-exige-a-la-fiscalia-celeridad-en-la-investigacion/202355/>**

Harlin Salomé Usa, una pequeña niña de tan solo 4 años, perdió la vida en las últimas horas después de resultar herida en medio de combates entre las disidencias de las Farc de Iván Mordisco y tropas del Ejército en el municipio de La Plata, en el departamento del Huila.

El hecho ha generado conmoción y rechazo en todo el país, pues la pequeña es otra de las víctimas mortales que deja la violencia que se registra en varias partes del territorio nacional y que, lamentablemente, también afecta a los menores de edad.

Al respecto, la Procuraduría General de la Nación rechazó de manera contundente lo sucedido y le hizo un fuerte llamado a las autoridades pertinentes para que se avance rápidamente con las investigaciones del caso, y, de esta forma, establecer cómo ocurrieron los hechos y dar con la captura de los responsables.

“Este atroz delito sin duda alguna se puede catalogar como un crimen de lesa humanidad, y demuestra una vez más cuál es la verdadera voluntad de paz de este grupo ilegal disidente, que ataca a la población civil de manera indiscriminada”, indicó la entidad.

Por su parte, el procurador delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, Javier Sarmiento, le hizo un llamado al gobierno del presidente Gustavo Petro para que, teniendo presente la muerte de la niña, “se tomen los correctivos dentro del proceso de negociación” que se adelanta con este grupo armado ilegal. Igualmente, instó a que se realice el respectivo acompañamiento a la familia de Salomé en “su calidad de víctimas”.

La Procuraduría también anunció que debido a los recientes hechos de violencia e inseguridad que se han registrado en el departamento del Huila, le solicitó al gobernador Luis Enrique Dussán convocar un Consejo Extraordinario de Seguridad para definir acciones contundentes en contra de los grupos armados que mantienen a la población civil atemorizada.

Por último, la entidad enfatizó su llamado a la Fiscalía General de la Nación para que se dé celeridad en la investigación que permita esclarecer el crimen que terminó con la vida de Salomé.

La Defensoría del Pueblo también se pronunció frente a la muerte de Salomé. Carlos Camargo, defensor del Pueblo, rechazó y lamentó lo sucedido en La Plata, Huila, e hizo un llamado para que los grupos armados dejen por fuera de la guerra a la población civil.

“Hacemos un enérgico llamado para que absolutamente toda la población civil, en especial nuestros niños, niñas y adolescentes, queden por fuera de las hostilidades. Quienes participan en el conflicto armado deben respetar su vida e integridad. Nos solidarizamos con los familiares de la víctima”, aseguró.

La entidad defensora de derechos humanos envió una comisión al municipio de La Plata, la cual también está integrada por miembros de Derechos Humanos de la ONU, quienes verifican la situación en materia de derechos en esta zona del país.

Asimismo, participaron en el Consejo de Seguridad que se realizó en Neiva, donde alertaron que en el departamento se evidencian problemáticas como el desplazamiento forzado, riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, imposición de normas de movilidad por parte de grupos armados y homicidios de firmantes del acuerdo de paz.

Cabe señalar que el presidente Gustavo Petro también lamentó la muerte de Salomé y afirmó que su gobierno trabaja para que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

“Las niñas, niños y adolescentes nunca deberían ser víctimas de la guerra, ningún grupo armado puede instrumentalizar o volvernos objetivos. Rechazo absolutamente lo sucedido con la niña Harlin Salomé y me solidarizo con su familia. No ahorraremos esfuerzos para que estas atrocidades jamás vuelvan a ocurrir”, escribió en su cuenta de Twitter.

**6. REVISTA SEMANA: Alertan sobre desplazamiento masivo en La Plata, Huila, por enfrentamientos armados: más de 400 menores en riesgo.**

<https://www.semana.com/nacion/articulo/alertan-sobre-desplazamiento-masivo-en-la-plata-huila-por-enfrentamientos-armados-mas-de-400-menores-en-riesgo/202322/>



**7. EL COLOMBIANO: Hay riesgo de desplazamiento de 900 personas en La Plata, Huila por enfrentamientos.** <https://www.elcolombiano.com/colombia/hay-riesgo-de-desplazamiento-de-900-personas-en-la-plata-huila-por-enfrentamientos-armados-BF22054621>

En ese municipio una menor de 4 años murió esta semana en medio del fuego cruzado entre Ejército y disidencias de las Farc.

La Defensoría del Pueblo alertó este domingo sobre el desplazamiento masivo de 867 personas de 14 veredas del corregimiento San Miguel, jurisdicción de La Plata (Huila), donde el pasado jueves perdió la vida una niña de 4 años al quedar en medio de combates armados entre la columna móvil Dagoberto Ramos (disidencia de las Farc) y el Ejército Nacional.

Según la entidad, se trata de 242 familias, integradas por 398 menores de edad y 469 adultos, mayoritariamente campesinos e indígenas, las que llegaron al casco urbano de La Plata, donde la Defensoría del Pueblo adelanta una misión humanitaria para brindar atención especializada a la población de San Miguel.

La Defensoría, en labor conjunta con la Personería municipal, está llevando a cabo el proceso de toma de declaraciones a la población desplazada, así como la verificación y el seguimiento de la entrega de ayudas humanitarias que viene haciendo la Alcaldía local y la Gobernación del Huila.

Por otro lado, se informó que a través de su Regional Huila, la entidad convocó una sesión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional para este domingo en La Plata, con el fin de que sea brindada atención integral y se establezcan soluciones a largo plazo para beneficiar a las comunidades víctimas del desplazamiento.

Este fenómeno forzado comenzó el pasado 27 de julio cuando hubo enfrentamientos entre hombres armados al mando de 'Iván Mordisco' y uniformados del Ejército Nacional.

Al respecto, funcionarios de esa institución participaron en el Consejo de Seguridad Extraordinario que lideró el presidente Gustavo Petro en ese municipio, en donde pusieron en conocimiento cada uno de los escenarios de riesgo a los que se exponen los habitantes de la



zona y reiteraron tanto la importancia de que sean acatadas las recomendaciones de la Alerta Temprana 025 de 2022, como sus posteriores oficios de consumación, que constituyen una guía para la debida actuación de los entes territoriales y nacionales.

Finalmente, se informó que la misión humanitaria continuará en La Plata en estricto monitoreo hasta garantizar la llegada de la ayuda humanitaria y el retorno de las comunidades a sus territorios.

En ese proceso participan, en representación de la Defensoría del Pueblo, la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas, la delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, la delegada para la Asesoría y Orientación a las Víctimas del Conflicto Armado y la delegada para la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas, con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

- 8. RADIO NACIONAL DE COLOMBIA: Desplazamiento en La Plata, Huila: cerca de 900 personas salieron de su territorio, tras enfrentamientos.** <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/desplazamiento-en-la-plata-huila-cerca-de-900-personas-salieron-de-su-territorio>



- 9. RADIO SANTA FE: Defensoría adelanta visita humanitaria a La Plata, Huila, tras la muerte de la niña en fuego cruzado de Ejército y disidencias de las Farc.** <https://www.radiosantafe.com/2023/07/28/defensoria-adelanta-visita-humanitaria-a-la-plata-huila-tras-la-muerte-de-la-nina-en-fuego-cruzado-de-ejercito-y-disidencias-de-las-farc/>

Tras la muerte de la niña, la Defensoría del Pueblo informó que junto con un equipo de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, desplazó una comisión humanitaria al municipio de La Plata.

“Lamentamos y rechazamos la muerte de una niña en medio de los combates que tuvieron lugar en zona rural del municipio huilense de La Plata, como también hacemos un enérgico llamado para que absolutamente toda la población civil, en especial nuestros niños, niñas y adolescentes, quedé por fuera de las hostilidades. Quienes participan en el conflicto armado deben respetar su vida e integridad. Nos solidarizamos con los familiares de la víctima”, expresó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Añadió que la comisión humanitaria conjunta se encuentra en el terreno haciendo verificación de derechos de la población que está en la vereda donde se presentaron los combates y en el municipio.

En este escenario, subrayó, la Defensoría del Pueblo estará atenta a las investigaciones que adelanten las autoridades judiciales para esclarecer las responsabilidades del lamentable suceso que acabó con la vida de una niña de apenas cuatro años de edad, hecho que hoy enluta a la comunidad de La Plata y de todo el país.

El Defensor hizo un llamado al Gobierno Nacional para que sean activadas las rutas de prevención del reclutamiento forzado, flagelo que atenta contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes de esa zona del Huila. Así mismo, insta a las autoridades competentes a mitigar el riesgo y garantizar la protección de la población de La Plata.

10. ALERTA TOLIMA: Defensoría adelanta visita en La Plata, Huila, donde falleció pequeña en medio de combates. <https://www.alertatolima.com/noticias/huila/defensoria-adelanta-visita-en-la-plata-huila-donde-fallecio-pequena-en-medio-de-combates>
11. AGENCIA API: Por enfrentamientos armados 900 personas en riesgo en La Plata, Huila. <https://www.agenciapi.co/noticia/regiones/por-enfrentamientos-armados-900-personas-en-riesgo-en-la-plata-huila>
12. AGENCIA API: Desde 2022 se alertó del conflicto en región donde murió niña de cuatro años en combates. <https://www.agenciapi.co/noticia/regiones/desde-2022-se-alerto-del-conflicto-en-region-donde-murio-nina-de-cuatro-anos-en-combates>
13. LA RAZÓN.CO: Desplazamiento masivo en La Plata-Huila: 867 personas huyen de enfrentamientos armados. <https://larazon.co/nacion/desplazamiento-masivo-en-la-plata-huila-867-personas-huyen-de-enfrentamientos-armados/>
14. CONTAGIO RADIO: Hay riesgo de desplazamiento de 900 personas en La Plata, Huila por enfrentamientos: Defensoría del Pueblo. <https://www.contagioradio.com/hay-riesgo-de-desplazamiento-de-900-personas-en-la-plata-huila-por-enfrentamientos-defensoria-del-pueblo/>
15. SEGUIMIENTO.CO: Enfrentamientos armados dejan 867 personas desplazadas en La Plata, Huila. <https://seguimiento.co/colombia/enfrentamientos-armados-dejan-867-personas-desplazadas-en-la-plata-huila-66214>

16. PUBLIMETRO.CO: “Estaba huyendo con su papá”: Defensoría detalló muerte de niña por balas perdidas en Huila. <https://www.publimetro.co/noticias/2023/07/28/estaba-huyendo-con-su-papa-defensoria-detalle-muerte-de-nina-por-balas-perdidas-en-huila/>
17. EL HERALDO: Desplazamiento masivo en el Huila por combates de Ejército y disidencias. <https://www.elheraldo.co/colombia/alertan-sobre-desplazamiento-de-900-personas-tras-enfrentamientos-en-huil-1019731>
18. EJE 21: Por enfrentamientos, en la Plata – Huila hay riesgo de que 900 personas sufran desplazamiento. <https://www.eje21.com.co/2023/07/por-enfrentamientos-en-la-plata-huila-hay-riesgo-de-que-900-personas-sufran-desplazamiento/>
19. FOCUS NOTICIAS: Defensoría lidera una comisión humanitaria en caso de niña de 4 años muerta en enfrentamientos. <https://focusnoticias.com/defensoria-caso-de-nina-de-4-anos-muerta-en-enfrentamientos/>
20. LA ÚLTIMA: Alerta sobre desplazamiento masivo, tras enfrentamientos armados en La Plata, Huila. <https://laultima.com.co/2023/07/30/alerta-sobre-desplazamiento-masivo-tras-enfrentamientos-armados-en-la-plata-huila/>
21. PRONTO NOTICIAS: Defensoría del Pueblo alerta sobre desplazamiento masivo de cerca de 900 personas, tras enfrentamientos armados en La Plata (Huila). <https://prontonoticias.com/actualidad/defensoria-del-pueblo-alerta-sobre-desplazamiento-masivo-de-cerca-de-900-personas-tras-enfrentamientos-armados-en-la-plata-huila/>
22. CV NOTICIAS: Defensoría del Pueblo alerta sobre desplazamiento masivo de cerca de 900 personas, tras enfrentamientos armados en La Plata. <https://cvnoticias.com.co/defensoria-del-pueblo-alerta-sobre-desplazamiento-masivo-de-cerca-de-900-personas-tras-enfrentamientos-armados-en-la-plata/>
23. LA VOZ DE LA REGIÓN: La Defensoría del Pueblo adelanta visita humanitaria en La Plata. <https://lavozdelaregion.co/la-defensoria-del-pueblo-adelanta-visita-humanitaria-en-la-plata/>
24. HEAD TOPICS: “Estaba huyendo con su papá”: Defensoría detalló muerte de niña por balas perdidas en Huila. <https://headtopics.com/co/estaba-huyendo-con-su-pap-defensor-a-detalle-muerte-de-nina-por-balas-perdidas-en-huila-41645431>